

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic	
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	014	02	2020
				No. Original
				183
				174
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MA-044-2020
				No. Expediente
				113
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1707862346	GONZALEZ ANDRADE JUAN PABLO		

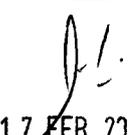
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	001	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,624.35
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,624.35
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,624.35
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,624.35

SON: MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON 35/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: MA.00 GONZALEZ ANDRADE JUAN PABLO-PAGO VIATICOS EXTERIOR COMISION SERVICIOS SANTIAGO CHILE 2-8 FEBRERO 2020 INSPECCION REGISTROS MANTENIMIENTO AERONAVES CIA LATAM A319 y B767 VARIAS MATRICULAS FIN VERIFICAR CUMPLIMIENTO REQUISITOS RENOVACION CERITIF AERONAVEGABILIDAD OP-MA.044.2020

19 FEB 2020

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 17 FEB. 2020 Funcionario Responsable	 Director Financiero

FECHA:
17/02/2020

113

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		012	02	2020
					174 174
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MA-044-2020		113
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1707862346	GONZALEZ ANDRADE JUAN PABLO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT C
55	00	000	001	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,624.35
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,624.35
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,624.35
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,624.35

SON: MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON 35/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: MA.00 GONZALEZ ANDRADE JUAN PABLO PAGO POR VIATICOS AL EXTERIOR EN COMISION DE SERVICIOS A CHILE DEL 2 AL 8 DE FEBRERO DE 2020 A LA INSPECCION DE REGISTROS DE MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES A319 MATRICULAS HC CPY HC CPJ CC CYI Y AERONAVES B767 MA.044.2020

DEV-183

14 FEB. 2020
15h28

19 FEB 2020

Ap del 17.02.2020

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	Funcionario Responsable	Director Financiero

13 FEB. 2020
15h34

DIRECCIÓN FINANCIERA
FORMULARIO PARA TRÁMITE DE VIÁTICOS EN EL EXTERIOR EXTEMPORÁNEO

FUNCIONARIO: **GONZÁLEZ JUAN PABLO** **C.I. 1707862346**

GRUPO OCUPACIONAL **INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD**

PAIS-CIUDAD	SANTIAGO DE CHILE	COEF.	1,47
INICIO:	2-feb-20		
FIN:	8-feb-20		
DIAS:	6	170,00	1.020,00
SUBSISTENCIA:	0,5	85,00	85,00
DIAS 85%			
	TOTAL =		1.105,00
	COEF *		1,47
VALOR A PAGAR			1.624,35

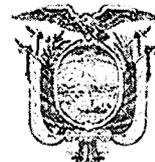
ELABORADO POR:  VIOLETA GODOY

REVISADO POR:  LCDA. GATTY SARAGURO



Quito 11-02-2020

 Recibido
11 Feb 2020



Memorando Nro. DGAC-OX-2020-0382-M

Quito, D.M., 10 de febrero de 2020

PARA: Sr. Econ. Freddy Hernan Peralta Chavez
Director Financiero

ASUNTO: RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS. AL EXTERIOR

De mi consideración:

En relación a la comisión al exterior de los señores inspectores de aeronavegabilidad Juan Pablo González y Diego Estrada realizada del 02 al 08 de febrero del 2020 a la ciudad de Santiago de Chile, comunico a usted señor Director, que la autorización respectiva por parte del Señor Ministro del MTOP fue emitida el día viernes 31 de enero del 2020 en horas de la tarde, por lo que no fue posible ingresar la documentación correspondiente en la Dirección Financiera previamente, por la cual agradeceré se reciba la documentación mencionada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Plto. Fausto Benigno Moncayo Díaz
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONAÚTICA, SUBROGANTE

fg

Memo original se encuentra en CAR 173.



Regresar



Comentar

No. Documento: DGAC-OX-2020-0382-M

Usuario actual: Catty Amparito Saraguro Camacho

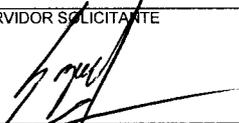
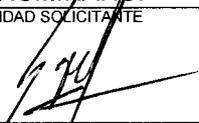
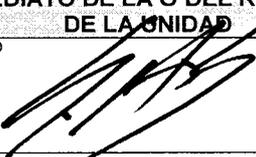
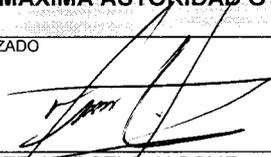
Área actual: DIRECCION FINANCIERA

Datos del Documento

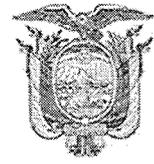
Información del Docu.	Anexos	Recorrido	Carpeta	Dees. Asociados	Etiquetas																												
<p>Usuario Actual del Documento: Catty Amparito Saraguro Camacho</p> <p>Área actual: DIRECCION FINANCIERA</p> <p>El documento aún no ha sido revisado por el destinatario.</p> <p>Acciones realizadas en el Documento.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área</th> <th>Fecha Hora</th> <th>Acción</th> <th>De</th> <th>Para</th> <th>No. días</th> <th>Comentario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DIRECCION FINANCIERA</td> <td>2020-02-11 10:59:51 (GMT-5)</td> <td>Reasignar</td> <td>Freddy Hernan Peralta Chavez (DGAC)</td> <td>Catty Amparito Saraguro Camacho (DGAC)</td> <td>1</td> <td>Lcda. Saraguro, autorizado, continuar con el trámite pertinente. Fecha máxima de trámite: 2020-02-11</td> </tr> <tr> <td>DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA</td> <td>2020-02-11 08:54:17 (GMT-5)</td> <td>Envío Manual del Documento</td> <td>Myriam Isabel Urbina Paucar (DGAC)</td> <td></td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA</td> <td>2020-02-10 17:41:29 (GMT-5)</td> <td>Registro</td> <td>Fausto Benigno Moncayo Diaz (DGAC)</td> <td>Freddy Hernan Peralta Chavez (DGAC)</td> <td>0</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Área	Fecha Hora	Acción	De	Para	No. días	Comentario	DIRECCION FINANCIERA	2020-02-11 10:59:51 (GMT-5)	Reasignar	Freddy Hernan Peralta Chavez (DGAC)	Catty Amparito Saraguro Camacho (DGAC)	1	Lcda. Saraguro, autorizado, continuar con el trámite pertinente. Fecha máxima de trámite: 2020-02-11	DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA	2020-02-11 08:54:17 (GMT-5)	Envío Manual del Documento	Myriam Isabel Urbina Paucar (DGAC)		1		DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA	2020-02-10 17:41:29 (GMT-5)	Registro	Fausto Benigno Moncayo Diaz (DGAC)	Freddy Hernan Peralta Chavez (DGAC)	0						
Área	Fecha Hora	Acción	De	Para	No. días	Comentario																											
DIRECCION FINANCIERA	2020-02-11 10:59:51 (GMT-5)	Reasignar	Freddy Hernan Peralta Chavez (DGAC)	Catty Amparito Saraguro Camacho (DGAC)	1	Lcda. Saraguro, autorizado, continuar con el trámite pertinente. Fecha máxima de trámite: 2020-02-11																											
DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA	2020-02-11 08:54:17 (GMT-5)	Envío Manual del Documento	Myriam Isabel Urbina Paucar (DGAC)		1																												
DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA	2020-02-10 17:41:29 (GMT-5)	Registro	Fausto Benigno Moncayo Diaz (DGAC)	Freddy Hernan Peralta Chavez (DGAC)	0																												

Imprimir

¿Desea imprimir los comentarios en el reporte?

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD: DGAC-SX-2020-0056-M		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 21-ENE-2020				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
VIATICOS <input checked="" type="checkbox"/>		MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/>				
		SUBSISTENCIAS <input checked="" type="checkbox"/>				
		ALIMENTACION <input type="checkbox"/>				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR JUAN PABLO GONZÁLEZ ANDRADE 1707862346		PUESTO INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD jpgonzalez@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAIS: SANTIAGO DE CHILE - CHILE		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 02-FEB-2020	HORA SALIDA (hh:mm) 07:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 09-FEB-2020	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 10:30			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION Sr. DIEGO ESTRADA VARGAS						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: INSPECCIÓN DE REGISTROS DE MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES A319, MATRICULAS: HC-CPR, HC-CPY, HC-CPZ, HC-CPJ, CC-CYI Y AERONAVES B767 MATRÍCULAS: CC-CXH, CC-CXF, A FIN DE VERIFICAR QUE LAS MISMAS CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS REGULATORIOS CORRESPONDIENTES Y RENOVAR LOS CERTIFICADOS DE AERONAVEGABILIDAD RESPECTIVOS.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	02-FEB-2020	07:00	02-FEB-2020	08:00
AEREO	LATAM	TABABELA-SANTIAGO	02-FEB-2020	10:11	02-FEB-2020	17:16
AEREO	LATAM	SANTIAGO-LIMA	08-FEB-2020	21:56	08-FEB-2020	23:40
AEREO	LATAM	LIMA-TABABELA	09-FEB-2020	06:10	09-FEB-2020	08:30
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	09-FEB-2020	09:30	09-FEB-2020	10:30
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA COMPAÑÍA LATAM AIRLINES ECUADOR AL INSPECTOR, EL VALOR DE LOS VIATICOS SERAN DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA AHORROS	NO. DE CUENTA 8046385200	NOMBRE DEL BANCO RUMIÑAHUI				
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE 		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE 				
NOMBRE SR. JUAN PABLO GONZALEZ. INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD		NOMBRE: SR. JUAN PABLO GONZALEZ. INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD				
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO				
FIRMA REVISADO 		FIRMA AUTORIZADO 				
NOMBRE CMTE. GONZALO ALTAMIRANO. DIRECTOR INSPECCION Y CERTIFICACION		NOMBRE CMTE. MARCELO JACOME. SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL				
NOTA: <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia 						

Recibido
UG
10-02-20
15:20



Memorando Nro. DGAC-SX-2020-0056-M

Quito, D.M., 20 de enero de 2020

PARA: Sr. Plto. Anyelo Patricio Acosta Arroyo
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: Autorización comisión al exterior Sr. Juan Pablo Gonzalez y Sr. Diego Estrada.

De mi consideración:

Por el presente comunico a usted señor Director General, que con oficio No. CIUDADANO-CIU-2020-0619 de fecha 20 de Enero del 2020, en razón que el operador LATAM ECUADOR mantiene los registros de sus aeronaves en las facilidades de LATAM Airlines Group en la Ciudad de Santiago de Chile, solicita la inspección de los registros físicos de las Aeronaves, A319 matriculas: HC-CPR, HC-CPY, HC-CPZ, HC-CPJ, CC-CYI y B767 matrículas: CC-CXH, CC-CXF. Cabe indicar que esta inspección en el caso de las aeronaves con matriculas ecuatorianas es parte del proceso de renovación de los certificados de aeronavegabilidad, en el caso de las aeronaves de matrícula chilena primarios de LATAM Ecuador es para verificar el cumplimiento de los requisitos pertinentes de la RDAC 121; esta inspección se realizara de acuerdo al cronograma solicitado del 02 al 08 de Febrero del 2020.

En virtud de lo expuesto y en razón de que el solicitante proporcionara los tickets aéreos y depositara el valor de los viáticos en la cuenta de la Institución en conformidad con la normativa vigente, mucho agradeceré se autorice a los señores Juan Pablo González y Diego Estrada, para que cumplan indicada comisión de servicios al exterior

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Plto. Marcelo Alfonso Jacome Acosta
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Anexos:
- solicitud_operador_dgac-ox-2020-0053-e.pdf

Copia:
Sra. Téc. Myriam Isabel Urbina Paucar
Secretaria

Sra. Alba Janeth Acosta Betancourt

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2020-0619

, 20 de enero de 2020

Asunto: Inspección de registros de aeronaves Operador LATAM Ecuador

Señor Piloto
Gonzalo Altamirano Sanchez
Director de Inspección y Certificación Aeronáutica
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho

En respuesta al oficio DGAC-OX.2019-3508-O, me permito informar a Usted Señor Director la programación de la inspección de los registros de las aeronaves del Operador LATAM Ecuador por parte del Ing. Diego Estrada y Sr. Juan Pablo González en las instalaciones del proveedor LATAM Airlines Group de la ciudad de Santiago de Chile en la siguiente fecha:

Salida: 2 de febrero 2020

Retorno: 8 de febrero 2020

Asimismo, me permito informar las matrículas de aeronaves que se incluyen en esta inspección de registros:

HC-CPR
HC-CPY
HC-CPZ
HC-CPJ
CC-CYI
CC-CXH
CC-CXF

Particular que pongo a consideración para los fines respectivos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Gonzalo Patricio Altamirano Cousin
Cédula:1801950815



Oficio Nro. DGAC-OX-2020-0314-O

Quito, D.M., 20 de enero de 2020

Asunto: Inspección de registros de aeronaves Operador LATAM Ecuador

Señor
Gonzalo Patricio Altamirano Cousin
En su Despacho

De mi consideración:

En relación a su carta Nro. CIUDADANO-CIU-2020-0619 de 20 de enero del 2020, comunico a usted, que se procederá a realizar la inspección de los registros físicos de las Aeronaves del Operador LATAM Ecuador S.A. (Aeronaves A319 con matrículas: HC-CPR, HC-CPY, HC-CPZ, HC-CPJ, CC-CYI y Aeronaves B767 con matrículas: CC-CXH, CC-CXF) para lo cual los señores Inspectores de Aeronavegabilidad Juan Pablo González y Diego Estrada realizarán la inspección respectiva en las instalaciones del proveedor LATAM Airlines Group de la ciudad de Santiago de Chile, de acuerdo al cronograma indicado en la carta en referencia; para el cumplimiento de esta actividad LATAM Ecuador, deberá designar a un representante de su organización a fin de que preste asistencia y realice las coordinaciones necesarias durante la ejecución de la inspección.

Cabe indicar LATAM Ecuador, deberá proveer el transporte a los inspectores y depositar el valor de los viáticos en la cuenta de la DGAC de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Plto. Gonzalo Altamirano Sanchez
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONAÚTICA

Referencias:
- DGAC-OX-2020-0053-E

+VUELTA

sáb. 8 feb. 2020

SCL

Santiago de Chile

UIO

Quito

Equipaje



LATAM

21:56

1 escala

08:30 +1 12h 34m



LATAM Airlines Group

71 Bueno ⓘ

Vuelo LA630 - Airbus A320-100/200

Sáb. 08 Feb.

21:56

SCL

Santiago de Chile

Aeropuerto Arturo Merino Benitez

Duración

3h 44m

Económica

Sáb. 08 Feb.

23:40

LIM

Lima

Aeropuerto Internacional Jorge Chavez

⊖ Espera de 6h 30m en Lima (Cambio de avión)



LATAM Airlines Group

71 Bueno ⓘ

Vuelo LA1448 - Airbus A319

Operado por LATAM Airlines Ecuador

Dom. 09 Feb.

06:10

LIM

Lima

Aeropuerto Internacional Jorge Chavez

Duración

2h 20m

Económica

Dom. 09 Feb.

08:30

UIO

Quito

Aeropuerto Mariscal Sucre (Nueva Terminal)

Duración total 12h 34m

10



INSPECCION Y CERTIFICACION

VIGILANCIA X
CERTIFICACION

Quito, 21 de Enero del 2020.

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No DGAC-SX-2020-0056-M

1. **INFORMACION GENERAL:**

DEPENDENCIA: INSPECCIÓN Y CERTIFICACION
NOMBRE: JUAN PABLO GONZÁLEZ ANDRADE
CEDULA: 1707862346
CARGO: INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
TELEFONO: 2947400
DIRECCION ELECTRONICA: jpgonzalez@aviacioncivil.gob.ec
RUTA AEREA: QUITO – SANTIAGO – LIMA – QUITO.

2. **SOLICITANTE:** COMPAÑÍA LATAM AIRLINES ECUADOR

3. **LUGAR DE LA INSPECCION:** SANTIAGO DE CHILE – CHILE

4. **TAREAS:** INSPECCIÓN DE REGISTROS DE MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES A319, MATRICULAS: HC-CPR, HC-CPY, HC-CPZ, HC-CPJ, CC-CYI Y AERONAVES B767 MATRÍCULAS: CC-CXH, CC-CXF, A FIN DE VERIFICAR QUE LAS MISMAS CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS REGULATORIOS CORRESPONDIENTES Y RENOVAR LOS CERTIFICADOS DE AERONAVEGABILIDAD RESPECTIVOS.

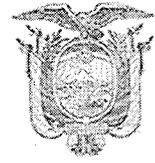
5. **OBSERVACIONES:** LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA COMPAÑÍA LATAM AIRLINES ECUADOR AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

6. **DURACION DE LA COMISION:** DEL 02 AL 08 DE FEBRERO DEL 2020.

CMTE. GONZALO ALTAMIRANO S.
DIRECTOR INSPECCION Y CERTIFICACION

CMTE. MARCELO JACOME A.
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

Sr. Juan Pablo Gonzalez 
2020-01-21



Memorando Nro. DGAC-FX-2020-0292-M

Quito, D.M., 05 de febrero de 2020

PARA: Sr. Plto. Gonzalo Altamirano Sanchez
Director de Inspección y Certificación Aeronáutica

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. JUAN PABLO GONZÁLEZ
(SANTIAGO DE CHILE-CHILE DEL 02 AL 08 DE FEBRERO 2020)

En atención a los memorandos Nro. DGAC-OX-2020-0180-M de 21 de enero de 2020 y DGAC-OX-2020-0306-M de 04 de febrero de 2020, los documentos adjuntos y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, **CERTIFICO** a usted, la existencia de recursos por **1,624.35 USD (UN MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO CON 35/100 DOLARES)**; asignación económica que le corresponde al señor Juan Pablo González, Inspector de Aeronavegabilidad, con Nivel de Servicio Público 5, para cumplir una comisión de servicios solicitada por la compañía LATAM AIRLINES ECUADOR a SANTIAGO DE CHILE-CHILE del 02 al 08 de febrero de 2020, de acuerdo a autorización del señor Director General de Aviación Civil mediante sumilla inserta en el memorando DGAC-SX-2020-0056-M de 20 de enero de 2020.

Se deja sin efecto el memorando DGAC-FX-2020-0150-M de 22 de enero de 2020 con el cual se emitió la respectiva certificación de fondos por viáticos al exterior tomando en consideración el coeficiente determinado en el Reglamento de Viáticos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para SP5** es:

Valor diario USD 170.00
Coeficiente Chile 1.47
Días Autorizados 6.50
Total Viáticos 1,624.35

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

522999900005500000001530304170100200000000D54212021305“Viáticos y Subsistencia en el Exterior”, PROGRAMA 55 SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACION DE SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2020.



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

1.- Nombres completos y cargo dentro de la Institución.

Juan Pablo González Andrade, Inspector de Aeronavegabilidad

2.- Actividades

Fecha: 02-FEBRERO-2020

Salida del domicilio o lugar de trabajo	07:00
Llegada Aeropuerto Tababela	08:00
Salida vuelo de Tababela	10:11
Llegada a Santiago	17:16

Fecha: 03-FEBRERO-2020

Reunión de apertura	09:00 - 09:30
Inspección de registros de mantenimiento aeronaves A319 matriculas: HC-CPR, HC-CPY	09:30 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Inspección de registros de mantenimiento aeronaves A319 matriculas: HC-CPR, HC-CPY	13:30 - 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 04-FEBRERO-2020

Reunión de apertura	09:00 - 09:30
Inspección de registros de mantenimiento aeronaves A319 matriculas: : HC-CPR, HC-CPY	09:30 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Inspección de registros de mantenimiento aeronaves A319 matriculas: HC-CPJ, CC-CYI	13:30 - 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 05-FEBRERO-2020

Reunión de apertura	09:00 - 09:30
Inspección de registros de mantenimiento aeronaves A319 matriculas: : HC-CPJ, CC-CYI	09:30 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30



Juan Pablo
Gonzalez
Gold/Ruby

Asiento
12A
LATAM+



Orden de embarque
Grupo 4

Embarque

🕒 09:11

El cierre de puerta
es a las 09:51

Puerta

-

Confirma en pantallas
del aeropuerto

🛩️ Vuelo **LA0549** | 02 feb.

UIO 10:11
Quito
Terminal 1



SCL 17:16
Santiago de Chile

Reserva: MXIFIU

SEQ 97

Inicia tu viaje

🛩️ Vuelo **LA 0549**

Operado por

LATAM AIRLINES GROUP

y sigue estos pasos:



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto mínimo **2 horas** antes para viajes nacionales y **3 horas** para vuelos internacionales.



Despacha tu equipaje

Llega con tiempo para evitar inconvenientes. Si sólo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



Dirígete al control de seguridad

Presenta esta tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



Preséntate en la puerta de embarque

Confirma la puerta en las pantallas del aeropuerto y llega a la hora. Sabemos que el Duty Free y el salón VIP son tentadores, ¡pero no te atrases!



Presta atención a la señalética para abordar

Revisa el número de tu grupo y espera sentado tu turno para embarcar.



y mucho más..



- ✓ Revisar la información de tus próximos vuelos.
- ✓ Recibir una notificación cuando tu Check-in esté disponible
- ✓ Tener actualizada la tarjeta de embarque

Descarga nuestra **App** y podrás:

Para tu próximo viaje guarda la tarjeta de embarque en tu celular o muéstrala desde la App. Con esto estarás contribuyendo al medio ambiente.

!Tu también puedes serlo!

Somos una aerolínea sostenible



No superar los 158 cms. lineales (alto + ancho + largo)

Medidas

Hasta 23 kgs. por pieza



Sólo si tu pasaje lo incluye

Equipaje de bodega

16 kgs. en Premium Business.
10 kgs. en vuelos desde y hacia Brasil.

Peso: 8 kilos en cabina Economy.
Medidas 55 alto x 35 largo x 25 ancho cms.



Equipaje de mano

Medidas 45 alto x 35 largo x 20 ancho cms.



Artículo personal

Sólo si tu pasaje lo incluye

Equipaje en cabina

en www.latam.com

El equipaje que puedes llevar dependerá de dónde viajes, la cabina y la tarifa que compraste. Revisa el detalle en Mis viajes

Información sobre equipaje



Juan Pablo
Gonzalez
Gold/Ruby

Asiento
17L
Economy



Orden de embarque
Grupo 4

Embarque

11:44

Puerta

-

Confirma en pantallas
del aeropuerto

Vuelo **LA1454** | 08 feb.

LIM 12:44
Lima
Terminal 1



UIO 15:04
Quito

Reserva: MXIFIU

SEQ 12



y mucho más..

- ✓ Revisar la información de tus próximos vuelos.
- ✓ Recibir una notificación cuando tu Check-in esté disponible
- ✓ Tener actualizada la tarjeta de embarque



Descarga nuestra **App** y podrás:

Para tu próximo viaje guarda la tarjeta de embarque en tu celular o muéstrala desde la App. Con esto estarás contribuyendo al medio ambiente.

Somos una aerolínea sostenible
!Tú también puedes serlo!



Inicia tu viaje

Vuelo **LA 1454**
Operado por
LATAM AIRLINES GROUP

y sigue estos pasos:



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto mínimo **2 horas** antes para viajes nacionales y **3 horas** para vuelos internacionales.



Despacha tu equipaje

Llega con tiempo para evitar inconvenientes. Si sólo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



Dirígete al control de seguridad

Presenta esta tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



Preséntate en la puerta de embarque

Confirma la puerta en las pantallas del aeropuerto y llega a la hora. Sabemos que el Duty Free y el salón VIP son tentadores, ¡pero no te atrases!



Presta atención a la señalética para abordar

Revisa el número de tu grupo y espera sentado tu turno para embarcar.

No superar los 158 cms. lineales (alto + ancho + largo)

Medidas

Peso
Hasta 23 kgs. por pieza

Sólo si tu pasaje lo incluye

Equipaje de bodega

16 kgs. en Premium Business.
10 kgs. en vuelos desde y hacia Brasil.
Peso: 8 kilos en cabina Economy.

Equipaje de mano
Medidas 55 alto x 35 largo x 25 ancho cms.

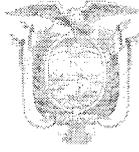
Artículo personal
Medidas 45 alto x 35 largo x 20 ancho cms.

Sólo si tu pasaje lo incluye

Equipaje en cabina

El equipaje que puedes llevar dependerá de dónde viajes, la cabina y la tarifa que compraste. Revisa el detalle en Mis Viajes en www.latam.com

Información sobre equipaje



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 70782

Fecha de Autorización: Viernes, 31 de Enero de 2020

Información General

Fecha Envío: Jueves, 23 de Enero de 2020
Institución: Dirección General de Aviación Civil
Departamento: AERONAVEGABILIDAD - DIRECCION
Nombre de funcionario: Juan Pablo González Andrade
Número de cédula: 1707862346
Tipo de Cargo: INST. ADSCRITAS
Cargo: Inspector de Aeronavegabilidad
Número telefónico: 02-294-7400
Dirección electrónica: jpgonzalez@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador
Lugar de destino: Santiago de Chile - Chile
Fecha de salida: 2020-02-02
Fecha de retorno: 2020-02-08
Motivo: Visita técnica
Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona
Objetivos del viaje: Inspeccionar registros de mantenimiento de las aeronaves A319 matriculas: HC-CPR, HC-CPY, HC-CPZ, HC-CPJ, CC-CYI y B767 matrícula CC-CXH y CC-CXF a fin de verificar que la mismas cumple con todos los requisitos regulatorios correspondientes y renovar los Certificados de Aeronavegabilidad respectivos.



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje:

70782

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)

21-ENE-2020

Motivo de Viaje:

Capacitación

Reunión Oficial

Talleres, foros o seminarios

Ferias o eventos especiales

Visitas protocolares

Firmas de acuerdos o negociaciones

Acompaña Autoridad

Visita Técnica

X

Deportación

Extradición

Repatriación

Movilización Detenido/Condenado

Cooperación Internacional

Asistencia Humanitaria

Datos Generales

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

JUAN PABLO GONZALEZ ANDRADE

Cargo:

INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

Ciudad -País de Destino:

SANTIAGO DE CHILE - CHILE

Institución:

DGAC

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

02-FEB-2020

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

08-FEB-2020

Tipo de Financiamiento:

Total Recursos del Estado

****En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente****

Costos proyectados del viaje:

Viáticos: USD \$ 00.00,00

Pasajes: USD \$ 00.00,00



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL

Quito, 24 de enero de 2020

DICTAMEN No. 002

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

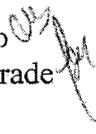
La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor JUAN PABLO GONZÁLEZ ANDRADE, portador de la cédula de ciudadanía N° 1707862346, quien del día del 02 al 08 de enero 2020, viajará a la ciudad de SANTIAGO DE CHILE – CHILE, para realizar la Inspección de registros de Mantenimiento de las aeronaves A-319, Matrículas: HC-CPR, HC-CPY, HC-CPZ, HC-CPJ, CC-CYI y Aeronaves B-767 Matrículas: CC-CXH, CC-CXF, a fin de verificar que cumplen con todos los requisitos regulatorios correspondientes y renovar los certificados de Aeronavegabilidad respectivos.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la compañía LATAM AIRLINES ECUADOR, al Inspector, y los viáticos depositados por la compañía en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Atentamente,




Mgs. María Gabriela Aguilar Espinosa
Directora de Recursos Humanos


Dra. Isabel Dávalos Moscoso
Psic. Andrea Calvopiña Andrade
Juan Morales Cevallos
2019-01-24


Dirección: Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto - Piso 2
Teléfono: 593-2 294-7400 EXT - 4230
E-mail: jc_morales@aviacioncivil.gob.ec

INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. INFORME: DGAC-SX-2020-0056-M FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 10 de febrero de 2020

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: JUAN PABLO GONZÁLEZ ANDRADE 1707862346
 PUESTO: INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD jpgonzalez@aviacioncivil.gob.ec
 CIUDAD - PAIS: SANTIAGO DE CHILE - CHLE
 NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES:
 Ing. Diego Estrada

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INSPECCIÓN DE REGISTROS DE MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES A319, MATRICULAS: HC-CPR, HC-CPY, HC-CPZ, HC-CPJ, CC-CYI Y AERONAVES B767 MATRÍCULAS: CC-CXH, CC-CXF, A FIN DE VERIFICAR QUE LAS MISMAS CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS REGULATORIOS CORRESPONDIENTES Y RENOVAR LOS CERTIFICADOS DE AERONAVEGABILIDAD RESPECTIVOS.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
FECHA dd-mm-aaa	02-FEB-2020	08-FEB-2020	
HORA hh:mm	07:00	16:45	
Hora Inicio de Labores el día de retorno	08h00		

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	02-FEB-2020	07:00	02-FEB-2020	08:00
AEREO	LATAM	TABABELA - SANTIAGO	02-FEB-2020	10:11	02-FEB-2020	17:16
AEREO	LATAM	SANTIAGO - LIMA	08-FEB-2020	07:19	08-FEB-2020	10:14
AEREO	LATAM	LIMA - TABABELA	08-FEB-2020	12:44	08-FEB-2020	15:04
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	08-FEB-2020	15:45	08-FEB-2020	16:45

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntara la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

LOS PASAJES AEREOS FUERON PROPORCIONADOS POR LA COMPAÑÍA LATAM ECUADOR AL INSPECTOR, EL VALOR DE LOS VIATICOS SERAN DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

FIRMA SERVIDOR /A:
 SR. JUAN PABLO GONZALEZ ANDRADE. INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD
 NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO
NOMBRE: SR. JUAN PABLO GONZALEZ ANDRADE. INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD	NOMBRE: Cmdt. Fausto Moncayo. DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA (Subrogante)



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje:	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)
70782	21-ENE-2020

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:
JUAN PABLO GONZALEZ ANDRADE	INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
Ciudad -País de Destino:	Institución:
SANTIAGO DE CHILE - CHILE	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)
02-FEB-2020	08-FEB-2020

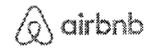
Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior: DIEGO ESTRADA

Número de días de viaje: 6.5

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de Actividades Detallado	Se verificó que las aeronaves de LATAM Ecuador cumplan las directivas de Aeronavegabilidad aplicables.
	Se verificó que las aeronaves de LATAM Ecuador cumplan las tareas aplicables del Programa de Mantenimiento.
	Se verificó que las aeronaves de LATAM Ecuador disponen de las alteraciones y reparaciones mayores ejecutadas en base a datos de mantenimiento aprobadas por la DGAC.
	Se verificó que el reemplazo de componentes con vida límite y con límite de overhaul se haya cumplido a lo establecido en el programa de mantenimiento.
Logros Obtenidos	Se verificó que los registros de mantenimiento cumplen con los requerimientos de la RDAC parte 121
	Se verificó que las aeronaves de LATAM Ecuador cumplen las directivas de Aeronavegabilidad aplicables a fin de garantizar el mantenimiento

Tu recibo de Airbnb



Identificador del recibo: RCY9TQ4W2N · Jan 31, 2020

Santiago

6 noches en Santiago

dom, 02 de Feb de 2020 → sab, 08 de Feb de 2020



Casa/apto. entero · 2 camas · 2 huéspedes

San Isidro 90 Departamento 2205, Piso 22, Edificio Ilusión
Santiago, Región Metropolitana
Chile

Anfitrión: Juan Valenzuela

Código de confirmación: HM99X5MMJE
[Ir al itinerario](#) · [Ir al anuncio](#)

Viajero: Juan Pablo Gonzalez

Política de cancelación: moderada

Cancela antes del 2 feb a las 2:00 PM y consigue un reembolso del 50%, menos la primera noche y la tarifa de servicio. [Mas información](#)
Las horas limites se basan en el huso horario local del anuncio

Desglose del precio

\$20,00 x 6 noches	\$120,00
Gastos de limpieza	\$44,00
Tarifa de servicio	\$21,16
Total (USD)	\$185,16

Pago

MASTERCARD **** 9463 Jan 31, 2020 · 07:56PM EST	\$185,16
Cantidad abonada (USD)	\$185,16

¿Tienes alguna pregunta?

[Visita el Centro de ayuda](#)

Airbnb Payments UK Ltd.

Airbnb Payments es una agencia de cobro limitada de tu Anfitrión. Esto significa que, después de abonar la Tarifa Total a Airbnb Payments, habrás satisfecho tu obligación de pago al Anfitrión, (i) la política de cancelación del Anfitrión (disponible en el Anuncio), o (ii) la Política de Reembolso al Huésped de Airbnb, que puedes consultar en www.airbnb.com/terms. Preguntas o quejas: ponte en contacto con Airbnb Payments UK Ltd. llamando al +44 203 318 1111.

Fianza

Tu anfitrión exige dejar una fianza de \$100 para reservar este anuncio. El huésped es responsable de abonar dicho importe en el caso de que el anfitrión se lo pida. Los anfitriones pueden reclamar el depósito en un plazo de 14 días desde la fecha de salida o antes de que llegue el siguiente huésped, lo que ocurra antes. Si se inicia este proceso, el equipo de atención al cliente de Airbnb se pondrá en contacto con ambas partes para asegurarse de que están representadas justamente. Puedes consultar otros datos sobre las fianzas en <https://www.airbnb.com/help/article/140>.

Pago procesado por:

Airbnb Payments UK Ltd.
40 Compton St., London, EC1V 0AP
United Kingdom

Airbnb Ireland UC
The Watermarque Building
South Lotts Road, Ringsend, Dublin 4
Ireland
VAT Number: IE 9827364L
www.airbnb.com

